



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 016 - 2012-OSINFOR

Lima, 30 ENE. 2012

VISTO:

El Informe N° 005-2012-OSINFOR-SG del 26 de enero de 2012, de Secretaría General, respecto del resultado de las elecciones para elegir a los Representantes de los Trabajadores en calidad de titular y alterno, ante el Comité encargado de la elaboración del "Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" – PDP del OSINFOR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 147-2011-OSINFOR, de fecha 02 de agosto de 2011, se conformó el Comité encargado de la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP de la Entidad;

Que, dado que la mayoría de los miembros del Comité mencionado, ya no laboran en la Entidad o han sido promovidos como funcionarios, se debe re-conformar el Comité, el cual está integrado por el Secretario General, quien lo preside, el Jefe de la Sub Oficina de Presupuesto, el Jefe de la Sub Oficina de Recursos Humanos y un representante de los Trabajadores, este último por un periodo de tres años;

Que, con el informe del visto, se eleva a la Presidencia Ejecutiva el Acta Electoral debidamente suscrita por los miembros del Comité Electoral, en la cual se precisa que la señora Beatriz Carrión y Chamorro, ha obtenido la más alta votación, con 36 de los 112 votos emitidos y que el segundo lugar ha sido ocupado por el señor Edgar Alvarado Carballido con 22 de los 112 votos emitidos;

Que, las personas elegidas ejercerán la representación de los Trabajadores, en calidad de Titular y Alterno, por un periodo de tres años, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.1 de la "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, de fecha 21 de marzo de 2011;

Con las visaciones de los Jefes (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Secretaría General;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como miembros que conformarán el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP del OSINFOR, de conformidad a la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, a las siguientes personas:



- Abog. Luis Felipe Galindo Latorre  
Secretario General Presidente
- Econ. Manuel Franco Lescano  
Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto Miembro
- Econ. Jorge Alva Coronado  
Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos Miembro
- Sra. Beatriz Carrión y Chamorro  
Representante de los Trabajadores del OSINFOR Titular
- Sr. Edgar Alvarado Carballido  
Representante de los Trabajadores del OSINFOR Alterno



**ARTICULO 2°.-** Los representantes de los trabajadores del OSINFOR designados en el Artículo 1° de la presente Resolución, integrarán por un periodo de tres (03) años el Comité encargado de la elaboración del "Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" – PDP del OSINFOR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Secretaría General, Oficina de Administración, Sub Oficina de Recursos Humanos, Sub Oficina de Presupuesto y representantes de los trabajadores designados, para los fines correspondientes.

**ARTICULO 4°.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Administración y a la Sub Oficina de Recursos Humanos.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Econ. **ARTURO ACUÑA ZEGARRA**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre  
**OSINFOR**